



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) LADY MARCELA ARDILA GALINDO quien se identifica con la C.C. No. 1026269490, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 264545 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 07 DE MAYO DE 2024 A LAS 02:00 P.M., dentro del proceso No 110012502000202400272 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) DANIEL EDUARDO ARDILA PAEZ quien se identifica con la C.C. No. 1026272654, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 280877 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 07 DE MAYO DE 2024 A LAS 03:00 P.M., dentro del proceso No 110012502000202400616 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) ANGELICA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ quien se identifica con la C.C. No. 52529146, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 152877 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 07 DE MAYO DE 2024 A LAS 04:00 P.M., dentro del proceso No 110012502000202400626 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) CARLOS ALBERTO BELTRAN CASTRO quien se identifica con la C.C. No. 12226807, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 116216 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 08 DE MAYO DE 2024 A LAS 03:30 P.M., dentro del proceso No 110012502000202400698 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) DIEGO MAURICIO MONTOYA TORO quien se identifica con la C.C. No. 93300612, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 206624 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 14 DE MAYO DE 2024 A LAS 03:30 P.M., dentro del proceso No 110012502000202400741 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) NORA CECILIA RESTREPO NAVARRETE quien se identifica con la C.C. No. 1024481107, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 361196 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 DE MAYO DE 2024 A LAS 08:30 A.M., dentro del proceso No 110012502000202400827 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) MARIA ALEJANDRA NARANJO LOPEZ quien se identifica con la C.C. No. 1032414129, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 230181 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 A.M., dentro del proceso No 110012502000202400841 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) EDWAR MAURICIO PAEZ PALACIOS quien se identifica con la C.C. No. 79601260, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 217642 para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE MARZO DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 15 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:30 A.M., dentro del proceso No 110012502000202400911 del cual conoce el(la) Magistrado(a) ELKA VENEGAS AHUMADA.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de Abril de 2024 a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Se desfija hoy 12 de Abril de 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

*Secretaria*

Proyectó: Andrés Guzmán- Escribiente